



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 09 de abril de 2012.

#### VISTO:

La próxima realización en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de las XXI Jornadas de cátedras y carreras de educación especial de universidades nacionales. RUEDES. XV Jornadas Nacionales de la red de estudiantes de cátedras y carreras de educación especial. REECCE "Las relaciones entre la educación común y especial. Dilemas de una construcción socio-educativa". *"Educar entre sujetos y diferencias problematizando sentidos"*, entre los días 6, 7, 8 setiembre de 2012 y;

#### CONSIDERANDO:

Que este evento cuenta con el aval de este Consejo, mediante Resolución CDFHCS N° 390/11.

Que se requiere designar a los miembros de la Coordinación General, del Comité Académico y Comité Organizador respectivamente.

Que de acuerdo a lo presentado por la Mg. Elizabeth Guglielmino a esta Secretaría, se evidencia que los postulantes reúnen suficientes antecedentes para integrar dichos comités.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 21 y 22 de marzo ppos.

#### POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

#### RESUELVE

Art. 1º) Designar a los miembros de la Coordinación General, Comité Académico y Comité organizador respectivamente para el desarrollo de tareas en el marco de la próxima realización en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de las XXI Jornadas de cátedras y carreras de educación especial de universidades nacionales. RUEDES. XV Jornadas Nacionales de la red de estudiantes de cátedras y carreras de educación especial. REECCE "Las relaciones entre la educación común y especial. Dilemas de una construcción socio-educativa". *"Educar entre sujetos y diferencias problematizando sentidos"*, según se detalla en Anexo I.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

#### **Resolución CDFHCS N° 86/2012**

Mmg.

